


Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tablón de Anuncios

Organismo que lo emite: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre

Referencia: N°

Fecha inicio exposición: 29 ABR. 2016

Fecha terminación exposición: 10 MAYO 2016

Nº Entidad Local: 012900731
C.I.F. P-2906700-8

FIJESE EN EL TABLON

Fdo.: El Secretario / La Secretaria
Fecha: 29 ABR. 2016

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en Sesión celebrada el día 29 de abril de 2016, aprobó, la **PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE FIESTAS A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL RELATIVA AL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACION DE ESPACIOS PARA CASETAS FERIA SAN JUAN BAUTISTA 2016**, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en la ordenanza reguladora y en el propio acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se procede a la exposición pública de plano indicativo de espacios disponibles concretados en los números C-1, C-2, C-3, C-4, C-5, C-6 y C-7, en el tablón de anuncios de esta entidad, así como en tablón de anuncios electrónico de la web www.aytoalhaurindelatorre.es, sin perjuicio de que el expediente administrativo íntegro pueda ser consultado en las dependencias de los servicios jurídicos municipales, en horario de atención al público, haciéndose saber que el plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día **3 de mayo hasta el día 10 de mayo**, ambos inclusive.

"La presente resolución constituye un acto de tramite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.), todo ello sin perjuicio del trámite de audiencia conferido"

En Alhaurín a 29 de abril de 2016


Fdo. El Alcalde Presidente
Don Joaquín Villanova Rueda